

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00392884-UNC-ME#FP

VISTO:

El programa presentado por la asignatura Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico para ser dictado a partir del año lectivo 2020, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 220/18.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, para ser dictado desde el año lectivo 2020, que como ANEXO forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00514285-UNC-SHCD#FP con 15 (quince) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.